



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 274

21 de diciembre de 2021

Pág. 561

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(621/000036)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 70
Núm. exp. 121/000070)

VOTOS PARTICULARES

VOTO PARTICULAR NÚM. 1 De don Carles Mulet García (GPIC)

El Senador Carles Mulet García, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, para la defensa en Pleno de:

— las enmiendas números 3399 a 3415, 3417 a 3431, 3433 a 3498, 3500 a 3575, 3577 a 3581, 3583 a 3601, 3603 a 3636, 3638 a 3675, 3677, 3678, 3680 a 3689, 3691, 3692, 3695 a 3706, 3708 a 3710, 3712 a 3726 y 3729.

Palacio del Senado, 16 de diciembre de 2021.—**Carles Mulet García.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 2 De don Vicenç Vidal Matas (GPIC)

El Senador Vicenç Vidal Matas, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, para la defensa en Pleno de:

— las enmiendas números 3731 a 3733, 3735 a 3767, 3770 a 3774, 3776 a 3784, 3786 a 3788, 3791, 3793, 3795 y 3796.

Palacio del Senado, 16 de diciembre de 2021.—**Vicenç Vidal Matas.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 274

21 de diciembre de 2021

Pág. 562

VOTO PARTICULAR NÚM. 3

De doña María Pilar González Modino (GPIC)

La Senadora María Pilar González Modino, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 3797 a 3826.

Palacio del Senado, 16 de diciembre de 2021.—**María Pilar González Modino.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 4

De don Koldo Martínez Urionabarrenetxea (GPIC)

El Senador Koldo Martínez Urionabarrenetxea, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 3827 a 3840 y 3842 a 3856.

Palacio del Senado, 16 de diciembre de 2021.—**Koldo Martínez Urionabarrenetxea.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 5

De doña Ruth Goñi Sarries (GPMX)

La Senadora Ruth Goñi Sarries, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 2091 a 2093.

Palacio del Senado, 16 de diciembre de 2021.—**Ruth Goñi Sarries.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 6

De don Pablo Gómez Perpinyà (GPIC)

El Senador Pablo Gómez Perpinyà, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 3862 a 3893.

Palacio del Senado, 16 de diciembre de 2021.—**Pablo Gómez Perpinyà.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 7

De don Fabián Chinaea Correa (GPIC)

El Senador Fabián Chinaea Correa, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 3894 a 3933 y 3935.

Palacio del Senado, 16 de diciembre de 2021.—**Fabián Chinaea Correa.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 274

21 de diciembre de 2021

Pág. 563

VOTO PARTICULAR NÚM. 8

De don Alberto Prudencio Catalán Higuera (GPMX)

El Senador Alberto Prudencio Catalán Higuera, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 2535 a 2546.

Palacio del Senado, 16 de diciembre de 2021.—**Alberto Prudencio Catalán Higuera.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 9

**De doña Beatriz Martín Larred (GPD)
y de don Joaquín Vicente Egea Serrano (GPD)**

Los Senadores Beatriz Martín Larred y Joaquín Vicente Egea Serrano, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 2702 a 2706, 2708, 2709, 2712 a 2717, 2720 a 2727, 2731 a 2756, 2765 a 2770, 2775 a 2782, 2784 a 2788, 2790 a 2793, 2796, 2797, 2799 a 2810, 2813 a 2838, 2840, 2842 a 2845 y 2847 a 2860.

Palacio del Senado, 16 de diciembre de 2021.—**Beatriz Martín Larred y Joaquín Vicente Egea Serrano.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 10

**De doña Beatriz Martín Larred (GPD), de don Alberto Prudencio Catalán Higuera (GPMX),
de don Joaquín Vicente Egea Serrano (GPD) y de don José Miguel Fernández Viadero (GPD)**

Los Senadores Beatriz Martín Larred, Alberto Prudencio Catalán Higuera, Joaquín Vicente Egea Serrano y José Miguel Fernández Viadero, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, para la defensa en Pleno de:

- la enmienda número 2094.

Palacio del Senado, 16 de diciembre de 2021.—**Beatriz Martín Larred, Alberto Prudencio Catalán Higuera, Joaquín Vicente Egea Serrano y José Miguel Fernández Viadero.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 11

**De doña Beatriz Martín Larred (GPD), de don Fernando Clavijo Batlle (GPN),
de don Alberto Prudencio Catalán Higuera (GPMX), de don Joaquín Vicente Egea Serrano (GPD)
y de don José Miguel Fernández Viadero (GPD)**

Los Senadores Beatriz Martín Larred, Fernando Clavijo Batlle, Alberto Prudencio Catalán Higuera, Joaquín Vicente Egea Serrano y José Miguel Fernández Viadero, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 2095 a 2097.

Palacio del Senado, 16 de diciembre de 2021.—**Beatriz Martín Larred, Fernando Clavijo Batlle, Alberto Prudencio Catalán Higuera, Joaquín Vicente Egea Serrano y José Miguel Fernández Viadero.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 274

21 de diciembre de 2021

Pág. 564

VOTO PARTICULAR NÚM. 12

De don José Miguel Fernández Viadero (GPD)

El Senador José Miguel Fernández Viadero, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 2697 a 2701.

Palacio del Senado, 16 de diciembre de 2021.—**José Miguel Fernández Viadero.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 13

De don José Luis Muñoz Lagares (GPD), de doña María Ponce Gallardo (GPD)
y de don Miguel Sánchez López (GPD)

Los Senadores José Luis Muñoz Lagares, María Ponce Gallardo y Miguel Sánchez López, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 2861 a 2873, 2876 a 2887, 2889 a 2928, 2933 a 2936, 2938 a 2942, 2945, 2946, 2948, 2950 a 2954, 2956 a 2991, 2993 a 3002, 3004, 3007 a 3012, 3014, 3016 a 3018, 3021, 3024 a 3123, 3125, 3127 a 3205, 3207 a 3304, 3306 a 3318 y 3320 a 3373.

Palacio del Senado, 16 de diciembre de 2021.—**José Luis Muñoz Lagares, María Ponce Gallardo y Miguel Sánchez López.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 14

De don Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN)
y de don Josep Maria Matamala Alsina (GPN)

Los Senadores Josep Lluís Cleries i Gonzàlez y Josep Maria Matamala Alsina, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 1899, 1900, 2098 a 2124, 2126 a 2142, 2144 a 2161, 2163 a 2179, 2181 a 2469, 2471, 2473 a 2522, 2524 a 2534, 2547 a 2566, 2570 a 2576, 2587, 2588, 2591, 2593, 2595 a 2636, 2639, 2641 a 2644, 2650, 2653, 2655 y 2657 a 2660.

Palacio del Senado, 16 de diciembre de 2021.—**Josep Lluís Cleries i Gonzàlez y Josep Maria Matamala Alsina.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 15

De don Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN)
y de don Fernando Clavijo Batlle (GPN)

Los Senadores Josep Lluís Cleries i Gonzàlez y Fernando Clavijo Batlle, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 3374 a 3389 y 3391 a 3398.

Palacio del Senado, 16 de diciembre de 2021.—**Josep Lluís Cleries i Gonzàlez y Fernando Clavijo Batlle.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 274

21 de diciembre de 2021

Pág. 565

VOTO PARTICULAR NÚM. 16 Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, para la defensa en Pleno de:

— las enmiendas números 1 a 7, 9 a 47, 50 a 55, 57, 58, 60, 61, 67, 68, 70 a 72, 75, 77, 78, 80 a 89, 91, 93 a 123, 125, 127, 128, 130 a 134, 136, 137, 140, 142 a 303, 306 a 897, 899 a 1066, 1068 a 1137, 1139 a 1297, 1299 a 1317, 1319, 1321 a 1323, 1325 a 1335, 1337 a 1343, 1346, 1349, 1350, 1352 a 1355, 1357, 1358, 1360 a 1376, 1380 a 1382, 1384 a 1422, 1424 a 1513, 1515 a 1520, 1522 a 1524, 1526, 1528, 1529, 1531 a 1536, 1539, 1542 a 1628, 1630 a 1898, 1902 a 1906, 1908 a 1921, 1923, 1925 a 1928, 1939 a 1943, 1945, 1946, 1962, 1964, 1966, 1968 a 1975, 1977 a 1994, 1997 a 2056, 2062 a 2065, 2068 a 2070, 2072 a 2090, 2661 a 2691, 2693 a 2696 y 3934.

Palacio del Senado, 16 de diciembre de 2021.—El Portavoz, **Javier Ignacio Maroto Aranzábal**.